



## EL FINANCIERO

# Creación de subsidiarias no afecta calificaciones de CFE: Standard & Poor's

La creación de subsidiarias no generará cambios en las calificaciones de la Comisión Federal de Electricidad, afirmó Standard & Poor's, la cual estima que ésta siga manejando todas las actividades de financiamiento a nivel de empresa matriz.

Las calificaciones de la **Comisión Federal de Electricidad** (CFE) se mantienen sin cambio tras el anuncio de la creación de múltiples empresas productivas subsidiarias, de acuerdo con **Standard & Poor's**(S&P).

La calificadora internacional de riesgo crediticio refirió que actualmente, la **CFE** cuenta con **seis subsidiarias** en el segmento de generación (CFE Generación I, CFE Generación II, CFE Generación III, CFE Generación IV, CFE Generación V, CFE Generación VI).

Además, dos subsidiarias en el segmento de distribución (CFE Distribución, CFE Suministrador de Servicios Básicos), y una subsidiaria de transmisión (CFE Transmisión). La CFE también creó una empresa afiliada (CFE Intermediación de Contratos Legados, S.A. de C.V.) que administrará algunos de los contratos legados de la CFE.

Las nuevas subsidiarias asumirán la responsabilidad directa de la generación, distribución y transmisión de electricidad entre 2016 y 2017, apuntó en un comunicado la agencia evaluadora.

Sin embargo, espera que la empresa productiva del Estado siga manejando todas las actividades de financiamiento a nivel de empresa matriz.

“Nuestras expectativas reflejan nuestra experiencia con otras entidades relacionadas con el gobierno (ERGs), así como el hecho de que las subsidiarias de reciente creación garantizarán las obligaciones financieras vigentes y futuras de la CFE”.

**S&P** señaló que las calificaciones de la CFE reflejan su opinión de que existe una probabilidad casi cierta de que la empresa reciba apoyo extraordinario del gobierno, en caso de ser necesario.

Este supuesto se basa en nuestra evaluación del rol crítico de CFE como el único proveedor de electricidad en México, y su vínculo integral con el gobierno, dada su propiedad total y estable de la compañía, abundó.